

COMISION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 7

En la sala de juntas “. Profesora. Ofelia Chapa Villarreal”, siendo las 15:55 horas del día 25- veinticinco de noviembre de 2009-dos mil nueve, con el objeto de llevar a cabo reunión de trabajo dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio Constitucional de la **LXXII legislatura**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

PRESIDENTE	CESAR GARZA VILLARREAL	(Presente)
VICEPRESIDENTE	OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA	(Presente)
SECRETARIO	SERGIO ALEJANDRO ALANIS MARROQUIN	(Presente)
VOCAL	HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(Ausente con Aviso)
VOCAL	TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(Presente)
VOCAL	LEONEL CHÁVEZ RANGEL	(Presente)
VOCAL	MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO	(Presente)
VOCAL	HERNÁN SALINAS WOLBERG	(Presente)

VOCAL JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ (Presente)

VOCAL SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ (Presente)

VOCAL JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ (Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis de los asuntos convocados:

Núm.	Asunto
5990	Exhorto a las autoridades encargadas de la impartición de justicia en el estado para que comisionen a personal responsable bajo su dirección a tener informados permanentemente a familiares de las personas desaparecidas en la entidad para el seguimiento en el esclarecimiento de las investigaciones referidas.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión.

Después de su lectura y discusión, los asistentes aprobaron por unanimidad el referido Orden del Día y procedieron a desahogarlo en los siguientes términos.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior ya que fue circulada con 24 hrs de anticipación, motivo por el cual se aprueba dispensa de su lectura por **UNANIMIDAD**.

Una vez dispensada la lectura del Acta de la reunión anterior, se procedió a la votación en su contenido aprobándose por: **UNANIMIDAD**

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis de los Expedientes 5990 relativo a un Exhorto dirigido a las Autoridades encargadas de la Impartición de Justicia en el Estado para que comisionen a personal responsable bajo su Dirección a tener informados permanentemente a familiares de las personas desaparecidas en la entidad para el seguimiento en el esclarecimiento de las investigaciones referidas., y en virtud de que los mismos fueron circulados con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario Sergio Alejandro Alanís Marroquín, que diera lectura solamente del proemio y el acuerdo, siendo dicha propuesta aprobada por **UNANIMIDAD**.

Terminada la lectura del proemio y el acuerdo del expediente 5990, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

En primer lugar la Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, menciona que si se enviaron los exhortos.

EL Dip. Cesar Garza Villarreal, comenta que así es en efecto en el documento se establecen las consideraciones en la comparecencia que llevo a cabo el Procurador de Justicia ante el Estado de hecho el Subprocurador y el Procurador mismo tiene una reunión semanal de información hacia las personas que vinieron a solicitar el apoyo del Congreso y por voz de ellas mismas nos hemos dado cuenta que en ese punto tienen la atención, lamentablemente la resolución de los casos que es lo que a ellos les apremia no ha concluido con la ubicación de responsables pero por lo que toca a la Procuraduría existe un área de atención semanal con reuniones semanales periódicas para informarles del avance de la averiguaciones.

EL DIP. Hernán Salinas Wolberg, menciona que si se podrá llevar a cabo por medio de esta presidencia a manera de complementar el expediente las constancias donde se están llevando a cabo este tipo de reuniones.

EL Dip. Cesar Garza Villarreal, señala que si efectivamente sería importante para complementar el expediente.

De lo anterior una vez analizado y discutido por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por: **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

UNICO: Se tiene por ya atendida la solicitud planteada por el promovente, en el sentido de que esta Soberanía exhorte a las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia en el Estado, para que comisionen a personal responsable bajo su dirección a tener informados permanentemente a familiares de las personas desaparecidas en la entidad para el seguimiento y el esclarecimiento de las investigaciones referidas, lo anterior atendiendo a las razones vertidas en el propio cuerpo del dictamen.

Continuando con el orden del día, que es asuntos generales, el Presidente pregunto a los integrantes de la Comisión a fin de que manifestaran de la forma acostumbrada si quisieran hacer uso de la palabra.

No habiendo comentario alguno ni asunto que tratar, la presente acta es firmada para su constancia en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, siendo las 16:05 horas del mismo día de su inicio, dándose por concluida la presente sesión.

Dip. Cesar Garza Villarreal

Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.